

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la
Facultad de Lenguas y Letras

A todos los interesados e interesadas en participar en el Proceso de Selección y Admisión de **NUEVO INGRESO A LOS CURSOS CURRICULARES DE LENGUA (de lunes a viernes), EN MODALIDAD PRESENCIAL, HÍBRIDA O EN LÍNEA (SINCRÓNICO)** para iniciar estudios en el ciclo escolar **enero-junio de 2026**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, además de contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. En este afán, se invita a participar en el proceso de Selección y Admisión de **NUEVO INGRESO a los CURSOS DE LENGUA (de lunes a viernes)**, ciclo escolar **enero-junio de 2026**. Los Cursos de Lengua permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra Institución.

CAMPUS QUERÉTARO*

Inglés I	Cinco grupos	Cupo total para 150 alumnos
Francés I	Cuatro grupos	Cupo total para 120 alumnos
Italiano I	Tres grupos	Cupo total para 90 alumnos

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO*

Inglés I	Dos grupos	Cupo total para 60 alumnos
Francés I	Un grupo	Cupo total para 30 alumnos
Italiano I	Un grupo	Cupo total para 30 alumnos

***El cupo total de aspirantes aceptados por grupo será de treinta.**

***No hay límite de aspirantes.**

En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta convocatoria, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

1.- PROCEDIMIENTO:

- a) Del **10 de noviembre de 2025 al 03 de enero de 2026** hacer el procedimiento de prerregistro en computadora de escritorio o en laptop conectadas a una impresora ya que el sistema **PERMITE VISUALIZAR E IMPRIMIR SÓLO UNA VEZ** tus documentos (***prerregistro de grupo y solicitud de inscripción***). En caso de no contar con impresión al instante, TOMAR CAPTURA de **forma inmediata** de los **dos documentos** que le arrojarán e imprimirlos.
- b) Se sugiere, de preferencia acudir al Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas (CELyC) de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro (Campus Aeropuerto), para realizar el ***prerregistro de grupo*** con el Personal Asistente de CELyC en un horario de 07:00 am a 03:00 pm y obtener sus respectivas hojas impresas (solicitud de inscripción y pre-registro de grupo). Si no cuenta con estas dos impresiones NO podrá continuar con el punto 3 (inscripción)

Si el aspirante ya fue alumno en el curso al que aspira dentro de la Institución y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente un proceso de inscripción, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Centro de Lenguas, ubicado en el Edificio del CELyC, Campus Aeropuerto de lunes a viernes en horario de 07:00 a 03:00 pm.

2.- DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Original de Acta de Nacimiento.
2. Original de CURP actualizada a 2025.
3. **Para inglés:** Original Certificado de Bachillerato (para certificados que son emitidos fuera del Estado de Querétaro, deberán estar legalizados, si el certificado tiene código QR no es necesario legalizar).
4. **Para francés, italiano y alemán:** Original Certificado de Secundaria.
5. **Solicitud de Inscripción firmada** (esta se le entregó impresa con la hoja de prerregistro cuando usted acudió a realizar el primer proceso al CELyC o realizó su prerregistro en casa) **y con foto pegada**. Si se encuentra algún error en la información de la solicitud, hacer la corrección con pluma azul, una vez que Servicios Escolares revise la información se actualizarán los datos en el sistema.
6. **Hoja de prerregistro de grupo** (impresa por Personal Asistente de Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas (CELyC) de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro o impresa por su cuenta cuando realizó el prerregistro en casa).
7. Para extranjeros: permiso migratorio vigente para estudiar en el país.
8. Para el comprobante de estudios en el extranjero: Acuerdo de revalidación de bachillerato ante la Secretaría de Educación Pública.
9. Todos los documentos deberán tener el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento.

3.- INSCRIPCIÓN:

NOTA: Este paso se realiza después del **PRERREGISTRO** (para ello ya debes contar con tu hoja impresa en donde cuentas con un número de **folio** y un **NIP** que necesitarás para descargar tu recibo en las fechas indicadas en el Inciso **F** de este punto **3 (INSCRIPCIÓN)**).

- A. Escanear los documentos solicitados en formato PDF, un archivo por cada documento. **Los documentos deberán ser escaneados (POR AMBOS LADOS) del original en color** y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB.
- B. Tomarse una fotografía (**SELFIE**) y tenerla en archivo digital con las siguientes características: de la altura del pecho hacia arriba (sin cortar la cabeza), sin filtro, a color, fondo blanco, de frente, sin lentes de sol, cabeza descubierta (sin lentes, gorras, turbantes, etc.), sin sombra, sin fecha, reciente y sin acompañantes; el archivo debe ser en formato .jpg o .jpeg y su tamaño debe ser máximo 1 MB.
- C. Ingresar a la página www.uaq.mx/cursoslenguas del **18 de noviembre de 2025 al 09 de enero de 2026**, siguiendo las indicaciones correspondientes con el FOLIO y NIP (impresos en la hoja de pre-registro y en la ficha-recibo), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe reemplazar con otro documento).

O acudir al **Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas (CELyC)** de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro (Campus Aeropuerto) con los documentos originales digitalizados por ambos lados, en formato PDF y guardados en USB para subir dichos documentos a la plataforma de la UAQ con el Personal Asistente del CELyC, en un horario de 07:00 am a 03:00 pm., presentarte con tu hoja de PRERREGISTRO DE GRUPO para que el Asistente de CELyC pueda subir tus documentos electrónicos a la plataforma.

- D. Una vez cargados los documentos, deberá dar “**enviar**” y recibirá al correo que registró, una respuesta confirmando la recepción de los mismos.
- E. La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante aceptado recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de su inscripción que puede ser:
- Integración de expediente registrado e inscripción completa.
 - En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá una **INSCRIPCIÓN CONDICIONADA** y deberá subir el documento/s faltante/s a partir del **04 de febrero y hasta el 27 de marzo de 2026**, para que no sea dado de baja del Programa Académico al que se inscribe.
- En caso de requerirse, se solicitará el documento en original.

NOTA: Solo se permite estar CONDICIONADO una sola vez, si ya estuvo CONDICIONADO anteriormente, deberá subir la documentación completa, de no ser así no podrá continuar con el proceso de inscripción porque el sistema no le permitirá generar recibo de pago.

- F. Los aspirantes que cumplan con los requisitos indicados en esta convocatoria deberán ingresar a la página www.uaq.mx/cursoslenguas del **26 al 30 de enero de 2026** para descargar su recibo de inscripción.

Si ya ha estado inscrito en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso, revisar convocatoria de **Reingreso a los Cursos de Lengua** y, **NO aplicar a ésta. O bien, antes de comenzar su proceso solicite información del Centro de Lenguas para proporcionarle datos certeros sobre su estatus académico y convocatoria que debe aplicar.**

NOTA: Si va aplicar a dos idiomas deberá subir los documentos a la plataforma de la UAQ para cada uno de los idiomas a cursar y de forma separada con sus respectivas solicitudes de inscripción de cada idioma.

PRESENTARSE A CLASES A PARTIR DEL 12 DE ENERO DE 2026

(AÚN CUANDO TODAVÍA NO HAYA EFECTUADO EL PAGO DE INSCRIPCIÓN – NO PIERDA SUS CLASES)

A quien de acuerdo a esta convocatoria entregue documentos apócrifos o alterados para obtener el carácter de alumno, se restringirá el acceso absoluto para ingresar a cualquier programa educativo en la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo al artículo 45 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, dando aviso a la autoridad competente.

CAMPUS QUERÉTARO

Cursos Presenciales o Cursos en Línea (Sincrónicos)

Idioma	Lugares	Grupos
Inglés I	150	5
Francés I	120	4
Italiano I	90	3

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

Cursos Presenciales

Idioma	Lugares	Grupos
Inglés I	60	2

Francés I	30	1
Italiano I	30	1

Se ofertarán grupos en línea (sincrónico), híbridos y presenciales y los horarios los podrá consultar al momento del preregistro de idioma y grupo. El cupo mínimo para la apertura del grupo es de 8 alumnos.

Nota: De no cubrir el cupo mínimo de personas en el grupo, este no se abrirá.

- (I) Los horarios de los grupos estarán disponibles al momento del preregistro de grupo.
- (II) Una vez inscrito no habrá cambio de grupo.
- (III) Es necesario hacer el preregistro para poder hacer su inscripción.
- (IV) Si ya ha cursado en alguna otra institución el idioma que desea, puede solicitar el **Examen de Colocación** (ver convocatoria y aplicar a ésta).
- (V) El alumno debe **adquirir el material original** (libros) del curso, según el idioma.

4.- DE LAS CONDICIONES GENERALES:

- 1) Los aspirantes extranjeros, deberán presentar los documentos oficiales de su país avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- 2) La Universidad Autónoma de Querétaro no hace devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite correctamente y completarlo dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- 3) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- 4) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- 5) El pago de este proceso se reconoce únicamente para ingreso en el ciclo 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- 6) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- 7) En el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, de que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto en el artículo 33 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 8) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar la situación escolar en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N. Este departamento le sugerirá el tipo de convocatoria a la que ha de aplicar.
- 9) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- 10) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo del proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran, con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- 11) Una vez inscrito, **no habrá cambio de grupo ni de nivel por ningún motivo**. Si no aparece el horario de su preferencia, es porque el cupo está lleno.

- 12) **Si ya ha estado inscrito** en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso, revisar convocatoria de **Reingreso a los Cursos de Lengua** y aplicar a ésta.
- 13) La apertura de grupos está sujeta al número mínimo de estudiantes.
- 14) Los aspirantes deberán cumplir con la totalidad de la **adquisición de los libros de texto en original** para cubrir las unidades de enseñanza y aprendizaje establecidos por cada idioma.
- 15) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**INICIO DE CLASES
A PARTIR DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026**

Entrar al listado de materias/grupos para la liga de acceso a clases en Línea
(sincrónicas) o híbridas (<https://fll.uaq.mx/>)

INFORMES:

Dra. María Cecilia Muñoz Pacheco
Secretaría Académica
Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.
Tel. 442-192-12-00 Ext. 61320 ó 61370
|
Correo electrónico:
curriculares.celyc.fll@uaq.edu.mx

Esta convocatoria está publicada en:
<http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias>

DADA A CONOCER EL 13 DE OCTUBRE DE 2025

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA**